



MINISTERIO DE DEFENSA
AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ – CONIDA

RESOLUCIÓN JEFATURAL
Nº 140 -2023-JEINS-CONIDA

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 11 OCT 2023

VISTO:

La Hoja de Coordinación Nº 196-2022-CONIDA/GERGE/OAG/UNREH del 11 de octubre 2023 y la Resolución Ministerial Nº 01012-2023-DE, del 06 de octubre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que, con la Hoja de Coordinación Nº 196-2022-CONIDA/GERGE/OAG/UNREH, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica elaborar la Resolución Jefatural para la encargatura de funciones de Jefes de la Unidad de Logística y la Unidad de Control Patrimonial de la Agencia Espacial del Perú - CONIDA, en razón que el Mayor FAP Joao Díaz Salinas, viene participando de la "Capacitación en Sistemas Satelitales", en la ciudad de Toulouse, República Francesa;

Que, el numeral 72.2 del artículo 72º del Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, por medio del cual se aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, "Ley del Procedimiento Administrativo General", establece que toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;

Que, el artículo 17, numeral 17.1, del acotado Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, señala que *"la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción"*;

Estando a lo solicitado por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, a lo verificado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y lo coordinado con el Jefe de la Oficina de Administración General;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR con eficacia anticipada a partir del 07 de octubre al 14 de noviembre de 2023, las funciones de Jefe de la Unidad de Logística, a la servidora **Virginia Pomayay Pomayay**; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Fecha: **11 OCT 2023**

Página: 02

Artículo 2°.- ENCARGAR con eficacia anticipada a partir del 07 de octubre al 14 de noviembre de 2023, las funciones de Jefe de la Unidad de Control Patrimonial, al servidor **Miguel Andrés Zegarra León**; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 3°.- DISPONER a la Oficina de Administración General y la Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución, en los asuntos de su competencia.

Regístrese y Comuníquese

Mayor General FAP
JOSÉ ANTONIO GARCÍA MORGAN
Jefe Institucional
AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ – CONIDA

